

PRONUNCIAMIENTO ANTE LA EMERGENCIA CAUSADA POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN LATINOAMÉRICA.

La Red Inclusiva de Gestión de Riesgos de Desastres y Discapacidad de América Latina y el Caribe (RED GIRDD-LAC) y La Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS).

Con gran preocupación hacemos un llamado, ante la emergencia ocasionada por los incendios forestales que atraviesa nuestra región de América Latina y el Caribe, una amenaza creciente; escenario que se agrava hacia las personas con discapacidad con consecuencias devastadoras.

Estos incendios ocasionan graves daños a nivel socioeconómico y en la salud pública, afectando tanto a la propiedad pública como privada, paralizando procesos productivos, disminuyendo fuentes de trabajo y generando muchas otras afectaciones directas e indirectas a los derechos humanos y al desarrollo sostenible.

En este contexto, el humo y las partículas finas generadas por los incendios forestales degradan la calidad del aire, representando riesgos para la salud humana, como el desarrollo de problemas respiratorios o la exacerbación de condiciones respiratorias preexistentes. Además, estos desastres pueden tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de las personas, pero este impacto es desproporcionadamente mayor en personas con discapacidad, especialmente en infancias, mujeres embarazadas y adultos mayores con discapacidad. La pérdida de hogares, la evacuación forzada, la preocupación constante y el trauma asociado con los incendios pueden generar estrés, ansiedad y depresión, entre otros trastornos.

En consecuencia, un incendio forestal trae consigo más afectaciones que van más allá de lo perceptible a simple vista, pues hay otros daños que son difíciles de cuantificar, ya sea por el olvido o por las barreras actitudinales que existen. Las personas en situación de vulnerabilidad, en particular las personas con discapacidad son quienes sufren mayor impacto, quedando más desprotegidas ante epidemias, enfermedades subyacentes, eventos naturales y el daño a su capacidad de crecimiento y resiliencia.

De esta manera, el cambio climático amplifica la marginación que sufren las personas con discapacidad, afectando negativamente su salud al reducir el acceso a servicios de atención sanitaria, alimentos, agua e infraestructuras accesibles.

Además, las personas con discapacidad quedan excluidas de otras iniciativas, y ayudas humanitarias. Es probable que miles de personas con discapacidad no reciban asistencia oportuna, en parte porque las autoridades gubernamentales no identifican adecuadamente a quienes tienen necesidades diferenciadas antes de que se produzca un desastre.

Esta trágica situación está condenada a repetirse si los gobiernos que planifican las acciones frente a los efectos por el cambio climático no centran a las personas con discapacidad en sus esfuerzos.

Es fundamental recordar a los gobiernos el compromiso adquirido en el artículo 11 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que establece la inclusión participativa y significativa de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones durante los procesos de gestión de riesgos de desastres, conflictos armados y ayuda humanitaria.

Asimismo, nos encontramos en la implementación del Marco de Sendai, el cual llama a asumir un compromiso social donde toda la sociedad tiene responsabilidad. Este marco también ubica a las personas con discapacidad en el centro del cumplimiento de las metas y objetivos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A nivel mundial, las personas con discapacidad no solo soportan una mayor parte de las cargas del cambio climático por razones socioeconómicas, marginación y exclusión, sino que también son más vulnerables a las consecuencias inmediatas y a largo plazo de catástrofes repentinas, como inundaciones o incendios forestales.

De hecho, las personas con discapacidad tienen entre dos y cuatro veces más probabilidades de morir o resultar heridas en situaciones de emergencia climática, como incendios forestales, olas de calor, huracanes e inundaciones.

Peor aún, durante los desastres, las personas con discapacidad enfrentan sistemas de transporte y refugios de emergencia completamente inaccesibles, además de verse expuestas al aislamiento social y a internamientos en instituciones no adaptadas a sus necesidades. Además, la falta de accesibilidad en la comunicación e información, así como la ausencia de material en formatos accesibles, agrava aún más la situación.

Esta realidad particularmente se agudiza con las niñas, niños y juventudes con discapacidad, quienes suelen ser segregados y aislados en hogares o instituciones, con el objetivo de evitarles quemaduras o daños directos, pero exponiéndolos a respirar aire contaminado por el humo de los incendios. Es relevante recordar que, en 2021, más de 700 mil niños menores de 5 años murieron a nivel mundial por respirar aire contaminado, convirtiéndose esta en la segunda causa de muerte infantil, solo superada por la desnutrición. Esta situación es aún más grave para infancias con discapacidad, que ya enfrentan el aislamiento previamente mencionado.

Finalmente, hacemos un llamado a los gobiernos a construir las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático mediante procesos que garanticen la participación significativa de las organizaciones de personas con discapacidad, que se destinen recursos económicos, humanos y tecnológicos para enfrentar cualquier desastre y se afiancen alianzas con las agencias internacionales que trabajan en este tema.

Es necesario prestar especial atención a los grupos de personas con discapacidad subrepresentadas, niñas, niños, juventudes, mujeres, afro e indígenas con discapacidad, ya que, hacerlo sin ellas, se crean brechas y profundizan una amplia gama de barreras que se combinan con criterios de vulnerabilidad y exclusión con una muerte segura.

¡LA INCLUSIÓN SALVA VIDAS!